

9:11cm mma Administración [0]6

Moyobamba, 22 de febrero de 2023



El Informe N° 061-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 20 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia de Operaciones, el Informe N° 066-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO, de fecha 17 de febrero de 2023, de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, respectivamente, adjuntando la documentación para la aprobación de Reformulación del Expediente Técnico IOARR "REMODELACIÓN DE TUBERÍA DE PLÁSTICO HDPE; ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL, MACROMEDIDORES Y VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN; EN EL(LA) EPS MOYOBAMBA SRL CON LA SECTORIZACIÓN EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones N° 2421412, y;



CONSIDERANDO:



Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, con Resolución de Gerencia General Nº 121-2018-EPS-M/GG, de fecha 15 de noviembre de 2018, se aprueba el Expediente Técnico IOARR "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO registrado con CUI N°2421412, por un monto de S/ 8'010,631.49 (Ocho Millones Diez Mil Seiscientos Treinta y Uno con 49/100 Soles), programado su ejecución en un plazo de 240 días calendarios;



Que, con Resolución de Gerencia General Nº 021-2021-EPS-M/GG, de fecha 24 de febrero del 2021, se aprueba la actualización del presupuesto del Expediente Técnico IOARR "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba,





Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO registrado con CUI N°2421412, por un monto de S/8'643,901.72 (Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y tres Mil Novecientos Uno con 72/100 Soles), programado su ejecución en un plazo de 240 días calendarios;



Que, con Resolución de Gerencia General Nº 167-2021-EPS-M/GG, de fecha 17 de diciembre del 2021, se aprueba la actualización del presupuesto del Expediente Técnico IOARR registrado con Código Único de Inversiones N°2421412 "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, por un presupuesto total ascendente de S/. 11'074,906.09 (Once Millones Setenta y Cuatro Mil Novecientos Seis con 09/100 Soles), programado su ejecución en un plazo de 270 días calendarios;



Que, con Resolución de Gerencia General Nº 098-2022-EPS-M/GG, de fecha 19 de setiembre de 2022, se aprueba la actualización del presupuesto del Expediente Técnico IOARR "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macro medidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones Nº 2421412, por un presupuesto total ascendente a S/. 11'074,906.09 (Once Millones Setenta y Cuatro Mil Novecientos Seis con 09/100 Soles), en un plazo de 270 días calendarios;



Que, con Resolución de Gerencia General Nº 108-2022-EPS-M/GG, de fecha 14 de octubre de 2022, se aprueba la actualización de presupuesto del Expediente Técnico IOARR "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones Nº 2421412, por un presupuesto ascendente a Sl. 11'155,918.47 (Once Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Dieciocho con 47/100 Soles), en un plazo de ejecución equivalente a 270 días calendarios (09 meses);



Que, con Informe N° 066-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO de fecha 17 de febrero de 2023, la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, presenta la reformulación del Expediente Técnico IOARR: "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones N°2421412, por el monto total de inversión ascendente a S/11'948,999.88 (Once Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Nueve con 88/100 Soles), con un plazo de ejecución de 240 días calendarios;







Que, con Informe N° 061-2023-EPS-M/GG/GO, de fecha 20 de febrero de 2023, la Gerencia de Operaciones, solicita la aprobación de la reformulación del Expediente Técnico IOARR: "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el(la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones N°2421412, a la Gerencia General sustentado en el Informe N° 066-2023-EPS-M/GG/GO/OIPO de fecha 17 de febrero de 2023, de la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, mediante vía acto resolutivo;



Que, asimismo, se deslindan todo tipo de responsabilidades administrativas, civiles o penales, de ser el caso, que se pudieran presentar, correspondiente a los cálculos de las liquidaciones técnicas remitidas por la Gerencia de Operaciones en lo que respecta a la Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras, pues sus funciones son liquidar las obras de acuerdo a las metas realmente ejecutadas, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones, las cuales deben estar debidamente sustentadas en lo que se refiere a la aprobación de adicionales y/o deductivos de obras, ampliaciones de plazo, aprobación de mayores gastos generales, penalidades, mayores metrados, modificaciones de expedientes técnicos, entre otros, en virtud a los parámetros establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;



Que, por Resolución Directoral N° 000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre 2021, se designa a la señora abogada Nataly Catalina Flores Servan, identificada con DNI N°70081517 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima — EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;



Con el visto del Gerente de Operaciones, Gerente Comercial, Gerente de Administraciones y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto;



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la reformulación del Expediente Técnico IOARR "Remodelación de Tubería de Plástico HDPE; Adquisición de Válvulas de Control, Macromedidores y Válvula Reductora de Presión; en el (la) EPS Moyobamba SRL con la Sectorización en la Localidad Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia Moyobamba, Departamento San Martín", que corresponde a la Ficha F-12-GO, registrado con Código Único de Inversiones Nº 2421412, con un presupuesto total de inversión ascendente a S/ 11'948,999.88, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios, de acuerdo al siguiente detalle:





200

Pagina 4

11,948,999,88

Hoja resumen

Obra		

TREMODELACION DE TUBERIA DE PLASTICO HOPE: ADQUISICION DE VALVULAS DE CONTROL. MACROMEDIDORES Y VALVULA REDUCTORA DE PRESION; EN EL(LA) EPS MOYOBAMBA SRL CON LA SECTORIZACION EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA

MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN'

SERV DE SACRA SERVICE SERVICE

Localización Fecha Al 220101 16//02/2023

0801016

SAN MARTIN - MOYOBAMBA - MOYOBAMBA

Presupuesto base

001	OBRAS PROVISIONALES Y PRELIMINARES		375,438,15
002	SISTEMA DE AGUA POTABLE		7,801,551.55
003	MITIGACION AMBIENTAL		138,138,11
		(CD)	Si 8.315,127,81
	COSTO DIRECTO		8,315,127,81
	GASTOS GENERALES (10.00%)		831,512,78
	PRESUPUESTO COVID-19 (CONTRATISTA)		54,565.00
	UTILIDAD (5.08%)		415.756.39

	SUB TOTAL		9,616.961.96
	IGV (16.00%)		1,731,053,16
	COSTO DE EJECUCION DE OBRA		11.348.015.14
	SUPERVISION (5.00%)		567,400.76
	PRESUPUESTO COVID-19 (SUPERVISION INC. IGV)		33,583.96



Descompuesto del costo directo

	MANO DE OBRA	Sł	1,351,919.57
	MATERIALES	S;	8,145,933,57
	EQUIPOS	S _r	811.274.67
	SUBCONTRATOS	S	6 000 00
oral descompuesto costo directo		S.	8.315 127 81



Notal Los predios de los recursos no incluyen LG VI son vigentes ar

MONTO TOTAL DE LA INVERSION

16/02/2023





ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Gerencia de Operaciones (área usuaria), realice la ejecución del Expediente Técnico aprobado, con las previsiones presupuestales correspondientes y demás procedimientos administrativos que conlleven a la formal ejecución del proyecto, de conformidad a las normas legales respectivas, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas, así como el órgano encargado de las contrataciones, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, realicen las acciones que correspondan.



ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, a las Gerencias de la EPS Moyobamba S.A., su cumplimiento y realización según su competencia y responsabilidad funcional.

<u>ARTICULO QUINTO</u>. – **DISPONER**, que el Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional de la EPS Moyobamba S.A. (<u>www.epsmoyobamba.com.pe</u>).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE.



GERENCIA GENERAL Abog

EPS - MOYOBAMBA S.A

Abog. Nataly Catalina Flores Serván GERENTE GENERAL





Para Dentalitadad

Para Dentalitadad

Para Dentalitadad

2) Conaummb of fun

Gerercia de Administración

2 Y FALAZZOS

2 Y FALAZZOS